



Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Capital del Ho. Poi

Gobierno Municipal Prof. Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026

#Tejiendo_el_Progreso_y_Developmento_de_Yataity_del_Guaira

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

Pág. 1

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2026 – ADQUISICIÓN DE
TRANSPORTE TIPO MINIBUS PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL– ID N° 480238

En la Ciudad de Yataity del Guaira, República del Paraguay, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2.026) siendo la hora siete con treinta (07:30 a.m.), en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yataity de conformidad al artículo 27° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” se reúnen los miembros del comité evaluador a efectos de elevar a la máxima autoridad institucional señora Intendente Municipal de Yataity, el dictamen técnico resultante del análisis de los documentos presentados en el marco de la Licitación Pública por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 01/2026, de manera a corroborar que los documentos obrantes cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás exigencias inherentes al presente llamado y determinar si la propuesta es técnica, legal y económicamente conveniente a los intereses de la Municipalidad de Yataity

Que, el comité técnico evaluador deja constancia que el mismo ha sido constituido por acto administrativo de la Intendencia Municipal Resolución I.M: N° 04/2026 conformado por las siguientes integrantes: Licenciada Lourdes Bogado con cedula de Identidad civil N° 6.888.916 quién desempeña funciones en el área administrativa y Señorita Emilce Magdalena Portillo con cedula de identidad civil N° 6.254.766, Secretaria General de la institución.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

CONVOCANTE	Municipalidad de Yataity del Guaira
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	Adquisición de Transporte tipo minibús para movilidad estudiantil
ID N°	480.238
MODALIDAD	Menor Cuantía Nacional (MCN)
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	Por el Total

1. Antecedentes

- O.G. 500 – S.O.G. 537 - F.F - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales – O.F. Organismo Financiador 092 Fonae correspondiente al presupuesto del ejercicio fiscal 2026.
- Miembros que integran el comité de Evaluación: Lic. Lourdes Bogado – Srta. Emilce Portillo
- Método de evaluación a ser aplicado: valor por dinero
- Sistema de adjudicación a ser utilizado es: Por el total.
- Fecha de publicación del llamado: 04/08/2025
- Fecha límite de consultas: 11/02/2026 – 12.00 p.m.
- Fecha de entrega de ofertas. 16/02/2026 – 08.00 a.m.
- Fecha de apertura de ofertas: 16/02/2026 – 08.30 a.m.

2. Acta de apertura de ofertas.

2.1 Conforme se desprende del acta de apertura de ofertas de fecha lunes dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiséis (2026) a la hora ocho con treinta minutos (08.30 a.m.), se ha procedido a la apertura de la/s oferta/s presentada/s conforme se detalla a continuación:

2.2

N°	Nombre o Razón Social	R.U.C. N°	Dirección de correo electrónico
1	Winser Automotores	1051871 - 1	winserautomotores@gmail.com

Lourdes Bogado
Lic. Lourdes Bogado
Miembro del comité Evaluador



Emilce Portillo
Emilce Portillo
Miembro del comité Evaluador



Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Capital del Ho Pí

Gobierno Municipal Prof. Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026

#Tejiendo_el_Progreso_y_Developmento_de_Yataity_del_Guaira

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

Pág. 2

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2026 – ADQUISICIÓN DE
TRANSPORTE TIPO MINIBUS PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL– ID N° 480238

2.3 Se procedió a la verificación documental que indica la constancia de inscripción activa / vigente de los oferentes en el Registro de Proveedores del Estado conforme con los datos obrantes en la oferta. En caso de que un oferente no inscripto en el Registro haya presentado una oferta, la convocante deberá dejar constancia en el acta de apertura electrónica. El sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente.

- El oferente Winser Automotores presenta con su oferta la constancia de inscripción activa / vigente en el Registro de Proveedores del Estado N°187546 8

2.4 Observaciones realizadas por los oferentes al momento de la apertura de sobres:

- No se registraron observaciones al momento de la apertura de sobras.

2.5 Ofertas No Abiertas:

- Se deja constancia que en atención a lo dispuesto en el artículo 70° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 ninguna oferta ha sido declarada tardía, tampoco se presentó solicitud alguna de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

3.1 Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 7021/2022 y el Decreto 2264/24; conforme se detalla a continuación:

Documentos Sustanciales	Winser Automotores Criterio Cumple / No cumple
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completados y firmados por el oferente (*)	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida (*)	Cumple
Documentos legales-Personas Físicas	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple
Documentos legales- Personas Jurídicas.	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A

3.2 Una vez verificados y analizados los documentos sustanciales indicados conforme a las exigencias del PBC, los miembros del comité evaluador determinan que la firma Winser Automotores CUMPLE con la presentación sustancial solicitada, en consecuencia, corresponde dar continuidad a la evaluación, pasando a la siguiente etapa.

Lourdes Bogado
Lic. Lourdes Bogado
Miembro del comité Evaluador



Emilce Portillo
Emilce Portillo
Miembro del comité Evaluador



Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Capital del Ho Poi

Gobierno Municipal Prof. Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026

#Tejiendo_el_Progreso_y_Developmento_de_Yataity_del_Guairá

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

Pág. 3

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2026 – ADQUISICIÓN DE
TRANSPORTE TIPO MINIBUS PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL– ID N° 480238

4. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - CALIFICACION LEGAL

4.1 Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

4.2 A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

4.3 Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

4.4 El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

4.5 Empresa: "Winser Automotores" con RUC N° 1051871-1.

Oferente	Criterios de Calificación	Estado	Criterio de Cumplimiento cumple / No cumple	
1	Winser Automotores	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	satisfactorio	Cumple
	Se han verificado los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22	No se registran datos	Cumple	
	Se han verificado los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, como resultante NO se obtuvo registro alguno. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	No se registran datos	Cumple	

Lourdes Bogado
Lic. Lourdes Bogado
Miembro del comité Evaluador



Emilce Portillo
Emilce Portillo
Miembro del comité Evaluador



Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Capital del *Ho Po'i*

Gobierno Municipal Prof. Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026

#Tejiendo_el_Progreso_y_Developmento_de_Yataity_del_Guaira

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

Pág. 4

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2026 – ADQUISICIÓN DE
TRANSPORTE TIPO MINIBUS PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL– ID N° 480238

4.6 El comité de evaluación procedió a verificar si en la base de datos del SINARH si el representante legal o su apoderado se encuentran vinculados como funcionarios de alguna entidad pública a través de la página web <http://www.mef.gov.py>

GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro. 9036668

9036668

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **NANCY BEATRIZ LARROZA DE INSAURRALDE**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1051871, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
No registra datos							

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro. 9036674

9036674

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **EDWIN PEDRO CANUTO INSAURRALDE FLORENTIN**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 715237, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
No registra datos							

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

4.7

Oferente Winsor Automotores			
Representante/s legal/es / Socio/s / Miembro/s / Apoderado/s	Cedula de Identidad N°	Resultado	Criterio
Nancy Beatriz Larroza de Insaurrealde,	1051871-1	NO existen registros	Cumple
Edwin Pedro Canuto Insaurrealde Florentín	715.237	NO existen registros	Cumple

Lic. Lourdes Bogado
Lic. Lourdes Bogado
Miembro del comité Evaluador



Emilce Portillo
Emilce Portillo
Miembro del comité Evaluador



Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Capital del Ao Po'i

Gobierno Municipal Prof. Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026

#Tejiendo_el_Progreso_y_Developmento_de_Yataity_del_Guairá

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

Pág. 5

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2026 – ADQUISICIÓN DE
TRANSPORTE TIPO MINIBUS PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL– ID N° 480238

4.8 Conforme a los datos extraídos de fuentes digitales de orden público, cuya verificación y análisis ha sido comparada con la información presentada por la empresa oferente el comité evaluador determina que no existen elementos que vinculen a la representante legal y/o a su apoderado se encuentran vinculados como funcionarios de alguna entidad pública.

5. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

5.1 Seguidamente el comité de evaluación procede a la verificación de los registros del oferente Winser Automotores a fin de corroborar la existencia de sanciones recaídas a través del SICP cuyo resultado se expone a continuación;

Ver el sitio como Ciudadano Comprador Vendedor Analista Instituto [¿Necesitas ayuda?](#) [Acceder](#)

GOBIERNO del PARAGUAY REKUAI | DNCP | ¿Qué estás buscando? Búsqueda específica -

Inicio Institucional Compras públicas - Informaciones - Servicios - Marco legal

Usted está aquí: Inicio Proveedores Sanciones a Proveedores

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda **Resultados de la Búsqueda**

Proveedor :
1051871-1

Tipo de Sanción:
Inhabilitación

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias

5.2 Como resultante de la verificación se constata que el oferente Winser Automotores con RUC N° 1051871-1, NO cuenta con registro de sanciones, tampoco se encuentra en carácter de inhabilitado por parte de la DNCP, en consecuencia, NO se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

6. AJUSTES REALIZADOS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

6.1 Acto seguido, y de conformidad a los términos normativos que conforman el Decreto Reglamentario N° 2264/24, se procede a verificar la planilla de precios presentada por el oferente a fin de determinar si los datos se ajustan en cumplimiento a los criterios exigidos por la convocante en las bases de la contratación.

N° Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Sub - Costo Unitario referencial	Sub - Costo total referencial	Correcciones aritméticas detectadas / aplicadas	Criterio Cumple / No cumple
1.	25101501-001	Adquisición de transporte tipo minibus para movilidad estudiantil	Unidad	Unidad	1	Hyundai	Korea	299.999.990	299.999.990	+/- = 0	No requiere corrección Cumple

6.2 RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA:

Como resultante de la verificación de los valores unitario y total propuesto en la oferta física de la empresa oferente "Winser Automotores" con RUC N° 1051871-1 se deja constancia que no fue necesaria la corrección aritmética.

Lourdes Bogado
Lic. Lourdes Bogado
Miembro del comité Evaluador



Emilce Portillo
Emilce Portillo
Miembro del comité Evaluador



Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones
Capital del Ho Poi

Gobierno Municipal Prof. Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026
#Tejiendo_el_Progreso_y_Developmento_de_Yataity_del_Guaira

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

Pág. 6

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2026 – ADQUISICIÓN DE
TRANSPORTE TIPO MINIBUS PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL– ID N° 480238

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

7.1 La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

7.2 En tal sentido estos evaluadores proceden a la verificación de la planilla siguiente:

Empresa: "Winser Automotores" - RUC N° 1051871-1.

N° Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Sub - Costo Unitario referencial	Costo Unitario Planilla Oferente	Costo total referencial Planilla Oferente	Cumplimiento del Porcentaje -25% / + 15%	Criterio Cumple / No cumple
1	25101501-001	Adquisición de transporte tipo minibus para movilidad estudiantil	Unidad	1	Unidad	300.000.000	299.999.990	299.999.990	+/- = 0	Cumple

7.3 Luego de análisis, los miembros del comité de evaluación constatan que la oferta del oferente: "Winser Automotores" con RUC N° 1051871-1, se encuentra dentro de los índices permitidos, no supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio referencial establecido por la convocante para la presente contratación. En tales condiciones, encontrándose dentro del rango de los precios referenciales (+15%) y (-25%), no requiere solicitar al oferente explicación detallada de la composición de precios, conforme a los parámetros descriptos en las bases de la contratación (PBC).

8. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

8.1 Seguidamente se procedió a verificar la tramitación por parte del oferente Winser Automotores con RUC N° 1051871-1 del Certificado de Producto y Empleo Nacional de manera a acogerse con el beneficio correspondiente al margen de preferencia establecido en el artículo 3° de la ley 4558/ 2011, y en la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de bases y condiciones PBC.



[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos

Lourdes Bogado
Lic. Lourdes Bogado
Miembro del comité Evaluador



Emilce Portillo
Emilce Portillo
Miembro del comité Evaluador



Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Capital del Aopó'i

Gobierno Municipal Prof. Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026

#Tejiendo_el_Progreso_y_Developmento_de_Yataity_del_Guaira

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyatalitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

Pág. 7

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2026 – ADQUISICIÓN DE
TRANSPORTE TIPO MINIBUS PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL– ID N° 480238

En tal sentido, realizada la verificación a través de los medios públicos disponibles se constató que el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) NO ha sido tramitado considerando que el bien solicitado no es producto de origen nacional por lo que resulta inaplicable la tramitación del certificado. 8.2 A criterio de los miembros de este comité, la tramitación del CPEN no reviste relevancia teniendo en cuenta que la firma "Winser Automotores" con RUC N° 1051871-1 es la única oferta susceptible de evaluación, por lo que no constituye un elemento significativo lo cual hace que no sea necesaria la aplicación de la formula conforme al incremento del porcentaje sobre la oferta presentada.

9. ORDENAMIENTO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

9.1 Habiéndose analizado la oferta económica de la firma oferente presentada, las integrantes del comité proceden a ordenar la oferta en orden de prelación, conforme al siguiente orden de posicionamiento:

N° de Orden	Oferente	RUC N°	Costo Unitario Ofertado	Costo Total Ofertado
1	Winser Automotores	1051871-1	Gs. 299.999.990	Gs. 299.999.990
2				
3				

9.2 Conforme a los detalles del cuadro expuesto ut supra, de conformidad a lo dispuesto en el Art 52 de la Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 se selecciona la oferta presentada por la firma "Winser Automotores" como la más baja.

10. CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL ESTABLECIDOS EN EL PBC.

10.1 Seguidamente se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Se toma la oferta de la firma Winser Automotores a fin de verificar el cumplimiento de la presentación de los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación de carácter formal solicitados en las bases de la contratación (PBC) del llamado de referencia en virtud a los criterios "Cumple" o "No cumple" obteniendo el siguiente resultado:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	Oferente Winser Automotores
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N / A
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

Lic. Lourdes Bogado
Lic. Lourdes Bogado
Miembro del comité Evaluador



Emilce Portillo
Emilce Portillo
Miembro del comité Evaluador



Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones
Capital del Tejo

Gobierno Municipal Prof. Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026
#Tejiendo_el_Progreso_y_Developmento_de_Yataity_del_Guairá

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2026 – ADQUISICIÓN DE
TRANSPORTE TIPO MINIBUS PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL– ID N° 480238

11. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA: “WINSER AUTOMOTORES”, con RUC N° 1051871-1.

11.1 Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a- PARA CONTRIBUYENTE DE IRACIS/ IRE

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente. El promedio de los años (2022, 2023, 2024) deberá ser igual o mayor que uno (1).

Endeudamiento: Pasivo total / Activo total El promedio de los años (2022, 2023 y 2024) no deberá ser mayor a cero coma ochenta (0,80).

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida al capital. El promedio de los años (2022, 2023, 2024) no deberá ser negativo.

b- PARA CONTRIBUYENTES DE IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que uno (1), el promedio, de los años (2022, 2023, 2024)

c- PARA CONTRIBUYENTES DE IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que uno (1), el promedio, de los años (2022, 2023, 2024)

d- PARA CONTRIBUYENTES IVA GENERAL

Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los treinta y seis (36) meses (de los años (2022, 2023, 2024).

e- Para consorcios: se deberá identificar en la oferta el Líder del Consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los Criterios de Calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio. La evaluación se realizará aplicando el criterio CUMPLE o NO CUMPLE.

Observación: para hallar el promedio de los 3 años se calculará el índice de cada año, luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años.

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera	Winser Automotores
	Criterio Cumple / No cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 03 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024) para contribuyente de IRACIS/ IRE	Cumple
Formulario 500 de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024) para contribuyente del IRE	Cumple
IVA General de últimos treinta y seis (36) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	Cumple

11.3 Seguidamente el comité procedió a verificar la documentación correspondiente a las ratios financieras del oferente, conforme a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones obteniendo el siguiente resultado:

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)					Coeficiente medio	Oferente Winser Automotores
	Año 1 - 2022	Año 2 - 2023	Año 3 - 2024	Promedio			
Información del Balance							
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	677.584.228	251.243.745	4.822.175.848	1.917.001.274	0,41	Cumple
	Total del Activo (TA)	3.087.919.388	2.933.692.003	7.810.512.627	4.610.708.006		
Patrimonio Neto (PN)		2.410.335.160	2.410.335.160	2.682.448.258			
Ratios de liquidez	Activo a corto plazo (AC)	3.087.919.388	2.933.692.003	7.810.512.627	4.610.708.006	2,4	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	677.584.228	251.243.745	4.822.175.848	1.917.001.274		
Información tomada del Estado de Resultados							
Rentabilidad	Total del Ingreso (TI)	3.810.978.839	7.521.447.842	8.245.675.003	6.526.033.895	21,2	Cumple
	Utilidades antes de Impuestos (UAI)	285.792.870	792.112	339.638.457	307.741.813		

Lic. Lourdes Bogado
Lic. Lourdes Bogado
Miembro del comité Evaluador



Emilce Portillo
Emilce Portillo
Miembro del comité Evaluador



Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Capital del Ho Pa'i

Gobierno Municipal Prof. Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026

#Tejiendo_el_Progreso_y_Developo_de_Yataity_del_Guaira

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: Nº 80028379-1

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) Nº 01/2026 – ADQUISICIÓN DE
TRANSPORTE TIPO MINIBUS PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL– ID Nº 480230

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente.

12. EXPERIENCIA EMPRESA: "WINSER AUTOMOTORES", con RUC Nº 1051871-1.

12.1 Con el objeto de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en compra venta de vehículos para transporte de pasajeros con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 4 (cuatro) años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. 2022, 2023, 2024 y 2025.

12.2 La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de la experiencia	Winser Automotores
	Criterio Cumple / No cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalan la experiencia del período requerido	Cumple

12.3 Evaluación de la documentación obrante para determinar la experiencia requerida

A efecto de evaluar la experiencia solicitada por la convocante las integrantes del comité de evaluación proceden a la verificación documental presentada por la firma oferente Winser Automotores utilizando el criterio Cumple / No Cumple que se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Monto total copia/s de Contrato/s y/o facturaciones años 2022, 2023, 2024 y 2025		Total facturación 2022/2023/2024/2025 Monto en Gs.	Monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado	Monto de la Oferta	Criterio Cumple / No Cumple
		2022	2023				
1	Winser Automotores	2022	502.000.000	10.055.250.000	Gs. 149.999.995	Gs. 299.999.990	Cumple
		2023	780.900.000				
		2024	4.124.350.000				
		2025	4.648.000.000				

12.4 Conforme los índices resultantes de los documentos obrantes en la oferta del oferente cuyos detalles son expuesto y sujetos al análisis del cuadro precedente, los miembros del comité de evaluación determinan que la empresa evaluada ha cumplido satisfactoriamente con el porcentaje mínimo solicitado en relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

13. CAPACIDAD TÉCNICA EMPRESA: "WINSER AUTOMOTORES" - RUC Nº 1051871-1.

13.1 El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Los oferentes deberán incluir en los costos de su oferta mantenimiento de acuerdo a lo exigido en las EETT.
- Contar con la capacidad de proveer el bien en tiempo y forma requerida por la convocante.
- Los oferentes deberán presentar la lista de los talleres para realizar el mantenimiento correspondiente al bien ofertado.

Lic. Lourdes Bogado
Lic. Lourdes Bogado
Miembro del comité Evaluador



Emilce Portillo
Emilce Portillo
Miembro del comité Evaluador



Municipalidad de Yataity del Guairá Unidad Operativa de Contrataciones

Capital del Ho Pái

Gobierno Municipal Prof. Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026

#Tejiendo_el_Progreso_y_Developmento_de_Yataity_del_Guairá

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

Pág. 10

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2026 – ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TIPO MINIBUS PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL– ID N° 480238

13.2 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.

Documentos Requeridos según PBC / Capacidad Técnica	Oferente Winser Automotores
	Criterio Cumple / No cumple
El oferente Presenta con su oferta una Declaración Jurada por medio de la cual manifiesta incluir en los costos de su oferta la realización del mantenimiento al vehículo ofertado de acuerdo a lo exigido en las EETT	Cumple
El oferente Presenta con su oferta una Declaración Jurada por medio de la cual manifiesta contar con la capacidad de proveer el bien en tiempo y forma requerida por la convocante.	Cumple
El oferente Presenta con su oferta una Declaración Jurada por medio de la cual manifiesta contar con talleres disponibles para la realización de los mantenimientos requeridos por la convocante.	Cumple

14. VERIFICACIÓN Y ANALISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

N°	Sección	Característica Técnica	Requisito de Cumplimiento	oferente	Criterio de Calificación Cumple / No Cumple
				Winser Automotores	
1	TRANSPORTE	Tipo Minibús Importado (Usado en el país de origen en buen estado) – Sin uso en Paraguay	Exigible	Tipo Minibús Importado (Usado en el país de origen en buen estado) – Sin uso en Paraguay	Cumple
2	MODELO / AÑO	2012	Como mínimo	2012	Cumple
3	COLOR	Blanco de preferencia	A determinar según disponibilidad	Blanco de preferencia	Cumple
4	CAPACIDAD	25 – 28 pasajeros sentados + el chofer	Como mínimo	25 – 28 pasajeros sentados + el chofer	Cumple
5	CARROCERÍA	Tipo: Bus urbano	Exigible	Tipo: Bus urbano	Cumple
6	DIMENSIONES	Largo: 7,10 mts Ancho: 2,030 mm Altura: 2,75 mts	Como mínimo	Largo: 7,10 mts Ancho: 2,030 mm Altura: 2,75 mts	Cumple
7	PESO	Peso Bruto Total: 8.500 kg	Como mínimo	Peso Bruto Total: 8.500 kg	Cumple
8	MOTOR	Tipo 4 Cilindros en línea	Como mínimo	Tipo 4 Cilindros en línea	Cumple
		Inyección Directa Common Rail (CRDi)	Como mínimo	Inyección Directa Common Rail (CRDi)	Cumple
		Turbo intercooler	Como mínimo	Turbo intercooler	Cumple
		3,9 cc	Como mínimo	3,9 cc	Cumple
9	COMBUSTIBLE	Sistema de refrigerado a agua (líquido refrigerante) y aire	Exigible	Sistema de refrigerado a agua (líquido refrigerante) y aire	Cumple
10	TANQUE DE COMBUSTIBLE	Diésel	Exigible	Diésel	Cumple
11	TRANSMISIÓN	Capacidad: 95 litros	Como mínimo	Capacidad: 95 litros	Cumple
11	TRANSMISIÓN	Manual - 5 velocidades avance, - 1 retroceso / reversa	Como mínimo	Manual - 5 velocidades avance, - 1 retroceso / reversa	Cumple
		Sistema: Secuencial Volumen de aceite: 6,5 litros	Como mínimo	Sistema: Secuencial Volumen de aceite: 6,5 litros	Cumple
12	TRACCIÓN	Trasera 4X2	Como mínimo	Trasera 4X2	Cumple
13	SUSPENSIÓN	Delantera: Ballesta semielípticos en eje rígido con compensador y amortiguadores	Como mínimo	Delantera: Ballesta semielípticos en eje rígido con compensador y amortiguadores	Cumple
		Trasera: Ballesta semielípticos con amortiguadores		Trasera: Ballesta semielípticos con amortiguadores	Cumple
14	NEUMÁTICOS	Cubiertas radiales 205/75	Como mínimo	Cubiertas radiales 205/75	Cumple
15	LLANTAS	Aro 17.5"	Como máximo	Aro 17.5"	Cumple
16	EJES	Delantero: Simple (2 ruedas) Trasero: Doble ruedas (4 ruedas) Total, eje delantero + eje trasero 6 ruedas	Exigible	Delantero: Simple (2 ruedas) Trasero: Doble ruedas (4 ruedas) Total, eje delantero + eje trasero 6 ruedas	Cumple
		Distancia entre ejes: 4085 mm Ancho de vía delantero: 1705 mm Ancho de vía trasero: 1495 mm Radio de giro: 7,4 m	Como máximo	Distancia entre ejes: 4085 mm Ancho de vía delantero: 1705 mm Ancho de vía trasero: 1495 mm Radio de giro: 7,4 m	Cumple

Lourdes Bogado
Lic. Lourdes Bogado
Miembro del comité Evaluador



Emilce Portillo
Emilce Portillo
Miembro del comité Evaluador



Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones
Capital del Apeo

Gobierno Municipal Prof. Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026
#Tejiendo_el_Progreso_y_Desarrollo_de_Yataity_del_Guaira

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

Pág. 11

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2026 – ADQUISICIÓN DE
TRANSPORTE TIPO MINIBUS PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL– ID N° 480238

N°	Sección	Característica Técnica	Requisito de Cumplimiento	oferente	Criterio de Calificación Cumple / No Cumple
				Winser Automotores	
17	EMBRAGUE	Tipo hidráulico	Como mínimo	Tipo hidráulico	Cumple
18	SISTEMA DE FRENOS	Hidráulico - Doble circuito	Como mínimo	Hidráulico - Doble circuito	Cumple
		Sistema servoasistido	Como mínimo	Sistema servoasistido	Cumple
		Delantero: A disco	Como mínimo	Delantero: A disco	Cumple
		Trasero: A tambor	Como mínimo	Trasero: A tambor	Cumple
19	SISTEMA ELECTRICO	Tensión nominal: 24 Volts Batería: 12 / 24 Volts – 2 x 100 Ah Motor de arranque: 24 V – 4,0 kW	Como máximo	Tensión nominal: 24 Volts Batería: 12 / 24 Volts – 2 x 100 Ah Motor de arranque: 24 V – 4,0 kW	Cumple
20	DIRECCIÓN	Tipo hidráulica asistida Limitador de velocidad variable	Como mínimo	Tipo hidráulica asistida	Cumple
21	LUCES	Faros Delanteros: Alta / baja / posición balizas / señalero izquierdo - derecha Faros traseros: Freno / reversa / posición / balizas / señalero izquierdo – derecha Luces auxiliares para niebla	Como mínimo	Faros Delanteros: Alta / baja / posición balizas / señalero izquierdo - derecha Faros traseros: Freno / reversa / posición / balizas / señalero izquierdo – derecha Luces auxiliares para niebla	Cumple
22	SISTEMA DE ENCENDIDO	Sistema de encendido mediante llave	Como mínimo	Sistema de encendido mediante llave	Cumple
23	SISTEMA DE SEGURIDAD	Chasis reforzado en la parte baja y en las columnas Barras de protección en puerta del conductor Marco de seguridad en la puerta del conductor Cinturones delanteros de 3 puntos con pretensores Cinturones en todas las plazas Vidrios laminados de seguridad Espejo trasero de asistencia p/ estacionamiento Espejos laterales Espejo delantero auxiliar para visión 360° Cámara de retroceso	Como mínimo	Chasis reforzado en la parte baja y en las columnas Barras de protección en puerta del conductor Marco de seguridad en la puerta del conductor Cinturones delanteros de 3 puntos con pretensores Cinturones en todas las plazas Vidrios laminados de seguridad Espejo trasero de asistencia p/ estacionamiento Espejos laterales Espejo delantero auxiliar para visión 360° Cámara de retroceso	Cumple
24	ACCESOS	Cantidad 2 1 Puerta principal ascenso / descenso de pasajeros (Automática) 1 Puerta de acceso p/ el conductor Independiente	Como mínimo	Cantidad 2 1 Puerta principal ascenso / descenso de pasajeros (Automática) 1 Puerta de acceso p/ el conductor Independiente	Cumple
25	INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN	Limitador de velocidad variable Tacógrafo diario Volante con regulación longitudinal y vertical Tablero indicador de funciones fundamentales Velocidad RPM Testigo Nivel de temperatura Testigo Nivel de aceite de motor Testigo Sistema de Inyección (Check Engine) Testigo de ABS Testigo Freno de mano Testigo Nivel de líquido de freno Testigo luces posición / baja / alta Testigos direccionales / baliza	Como mínimo	Limitador de velocidad variable Tacógrafo diario Volante con regulación longitudinal y vertical Tablero indicador de funciones fundamentales Velocidad RPM Testigo Nivel de temperatura Testigo Nivel de aceite de motor Testigo Sistema de Inyección (Check Engine) Testigo de ABS Testigo Freno de mano Testigo Nivel de líquido de freno Testigo luces posición / baja / alta Testigos direccionales / baliza	Cumple

Lic. Lourdes Bogado
Lic. Lourdes Bogado
Miembro del comité Evaluador



Emilce Portillo
Emilce Portillo
Miembro del comité Evaluador



Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Capital del Ho Poí

Gobierno Municipal Prof. Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026

#Tejiendo_el_Progreso_y_Developmento_de_Yataity_del_Guaira

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2026 – ADQUISICIÓN DE
TRANSPORTE TIPO MINIBUS PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL– ID N° 480238

N°	Sección	Característica Técnica	Requisito de Cumplimiento	oferente	Criterio de Calificación Cumple / No Cumple
				Winsar Automotores	
26	EQUIPAMIENTO INTERIOR	Asiento del conductor independiente y ajustable Espejo interior día y noche Viseras en ambos lados Radio con pantalla táctil / AM / FM / Puerto conector USB Amplificador de parlante y micrófono Toma auxiliar de 12 V Conjunto multimedia con sonido y DVD A/C acondicionado central Frio / Calor Extractor de aire interior Luces de lectura y ventilación en cada fila de asientos Lámparas fluorescentes interior pasillo Porta equipaje lateral en interior Tapicería en cuerina de alta resistencia Sistema de cortinado en tela resistente p/ cada ventana Asientos auxiliares retráctiles con respaldo ajustable Vidrio trasero con sistema de desempañador / limpiador y espejo	Como mínimo	Asiento del conductor independiente y ajustable Espejo interior día y noche Viseras en ambos lados Radio con pantalla táctil / AM / FM / Puerto conector USB Amplificador de parlante y micrófono Toma auxiliar de 12 V Conjunto multimedia con sonido y DVD A/C acondicionado central Frio / Calor Extractor de aire interior Luces de lectura y ventilación en cada fila de asientos Lámparas fluorescentes interior pasillo Porta equipaje lateral en interior Tapicería en cuerina de alta resistencia Sistema de cortinado en tela resistente p/ cada ventana Asientos auxiliares retráctiles con respaldo ajustable Vidrio trasero con sistema de desempañador / limpiador y espejo	Cumple
27	ACCESORIOS	El vehículo deberá contar con los siguientes accesorios: Juego de llave de encendido dos (2) (Original y Copia) Herramientas Incluida de fábrica (original) Gato mecánico acorde al peso del vehículo Llave de rueda (1) Balizas (1 par) Barra de tiro (1) Cable p/ acople (1) Extintidor de incendios con polvo químico seco (PQS) reglamentario Rueda de auxilio completa (1) Cubre ruedas (tazas) en los aros delanteros y traseros (4)	Como mínimo	El vehículo deberá contar con los siguientes accesorios: Juego de llave de encendido dos (2) (Original y Copia) Herramientas Incluida de fábrica (original) Gato mecánico acorde al peso del vehículo Llave de rueda (1) Balizas (1 par) Barra de tiro (1) Cable p/ acople (1) Extintidor de incendios con polvo químico seco (PQS) reglamentario Rueda de auxilio completa (1) Cubre ruedas (tazas) en los aros delanteros y traseros (4)	Cumple
28	GARANTÍA	Garantía total paragolpes a paragolpes: 01 año sin limite de kilometraje Garantía adicional de 01 año para motor, caja y diferencial El transporte deberá contar con una garantía a través de una póliza de seguro contra todo riesgo por un periodo de un (1) año. El transporte deberá contar con una póliza de seguro de pasajeros que garantice. Vigencia un (1) año el traslado de la cantidad máxima de las plazas para personas sentadas que posee el minibus.	Exigible	Garantía total paragolpes a paragolpes: 01 año sin limite de kilometraje Garantía adicional de 01 año para motor, caja y diferencial El transporte deberá contar con una garantía a través de una póliza de seguro contra todo riesgo por un periodo de un (1) año. El transporte deberá contar con una póliza de seguro de pasajeros que garantice. Vigencia un (1) año el traslado de la cantidad máxima de las plazas para personas sentadas que posee el minibus.	Cumple

Lourdes Bogado
Lic. Lourdes Bogado
Miembro del comité Evaluador



Emilce Portillo
Emilce Portillo
Miembro del comité Evaluador



Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Capital del No Pó

Gobierno Municipal Prof. Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026

#Tejiendo_el_Progreso_y_Developmento_de_Yataity_del_Guairá

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

Pág. 13

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2026 – ADQUISICIÓN DE
TRANSPORTE TIPO MINIBUS PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL– ID N° 480238

N°	Sección	Característica Técnica	Requisito de Cumplimiento	oferente	Criterio de Calificación Cumple / No Cumple
				Winser Automotores	
29	CONDICIONES ADICIONALES	El oferente se hará cargo de los gastos de fabricación y colocación del ploteado en los laterales del vehículo con la inscripción indicada por la convocante. Pintura de diseño a ser aprobada por la Municipalidad. Los gastos de escritura, transferencia, título, cédula verde, trámites ante el RUE y provisión de matrículas estará a cargo del proveedor adjudicado. El oferente adjudicado deberá cubrir un curso de capacitación que abarque manejo, operatividad y mantenimiento para choferes, sin costo para la Municipalidad. El oferente adjudicado deberá proveer un (1) juego de manuales en español (operación y repuestos). El oferente adjudicado se hará cargo de tramitar la Inspección Técnica Vehicular ITV aprobado vigente. El oferente adjudicado será responsable de tramitar todos los permisos sin excepción ante las autoridades pertinentes necesarios para la libre circulación del transporte en rutas nacionales.	Exigible	El oferente se hará cargo de los gastos de fabricación y colocación del ploteado en los laterales del vehículo con la inscripción indicada por la convocante. Pintura de diseño a ser aprobada por la Municipalidad. Los gastos de escritura, transferencia, título, cédula verde, trámites ante el RUE y provisión de matrículas estará a cargo del proveedor adjudicado. El oferente adjudicado deberá cubrir un curso de capacitación que abarque manejo, operatividad y mantenimiento para choferes, sin costo para la Municipalidad. El oferente adjudicado deberá proveer un (1) juego de manuales en español (operación y repuestos). El oferente adjudicado se hará cargo de tramitar la Inspección Técnica Vehicular ITV aprobado vigente. El oferente adjudicado será responsable de tramitar todos los permisos sin excepción ante las autoridades pertinentes necesarios para la libre circulación del transporte en rutas nacionales	Cumple

14.1 Una vez verificados, analizados y constatada la veracidad de la información y documentación obrante en la oferta de carácter formal presentada, el comité de evaluación determina que el oferente Winser Automotores CUMPLE con los requisitos de carácter técnico del bien ofertado solicitados por la convocante, en consecuencia, la oferta sigue siendo objeto de estudio.

15. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS / RESPUESTA DEL OFERENTE:

15.1 Los miembros del comité de evaluación deja constancia que no ha solicitado documentación adicional en razón a que la documentación que compone la oferta cumple satisfactoriamente con las exigencias requeridas en las bases de la convocatoria, en relación a la aclaración de algún aspecto documental el comité determina que no es necesario solicitar aclaración alguna en detalle sobre la oferta presentada.

16. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

16.1 No existen parámetros que permitan la aplicación del criterio para el desempate de ofertas, en consecuencia, No Aplica.

17. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL LLAMADO:

Disponibilidad Presupuestaria		Gs. 300.000.000
Referencial del llamado		Oferta – Winser Automotores
Total	Gs. 300.000.000	> Total Gs. 299.999.990
Diferencia inferior de Gs.10 (Guaraníes diez)		

17.1 Conforme se puede observar en el cuadro ilustrativo precedente la oferta presentada por la firma Winser Automotores se encuentra por debajo del precio referencial, por lo tanto, se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Lic. Lourdes Bogado
Lic. Lourdes Bogado
Miembro del comité Evaluador



Emilce Portillo
Emilce Portillo
Miembro del comité Evaluador



Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Capital del Ho Pái

Gobierno Municipal Prof. Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026

#Tejiendo_el_Progreso_y_Developo_de_Yataity_del_Guaira

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

Pág. 14

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2026 – ADQUISICIÓN DE
TRANSPORTE TIPO MINIBUS PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL– ID N° 480238

18. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

18. 1En atención a los preceptos del artículo 55° de la Ley 7021/2022 en concordancia con el artículo 82° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el criterio de los miembros del comité encargado de la verificación y análisis de los documentos obrantes expresados en el presente informe técnico basado en la metodología de evaluación únicamente en precio, RECOMIENDAN a la señora Intendente de la ciudad de Yataity del Guaira, Abogada Gloria Duarte ADJUDICAR el proceso licitatorio según modalidad Licitación por Menor Cuantía Nacional (M.C.N.) N° 01/2026 con la descripción, Adquisición de transporte tipo minibus para movilidad estudiantil - ID N° 480238 a la firma unipersonal Winser Automotores con RUC N° 1051871 – 1 representada por la señora Nancy Beatriz Larroza de Insaurralde con cedula de identidad civil N° 1.051.871 por el monto total de Guaraníes doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa IVA Incluido (Gs. 299.999.990 IVA Incluido) por cumplir con los requisitos financieros, legales, técnicos y económicos solicitados por la convocante, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados (Oferta), así como los cuadros comparativos y planillas presentadas, como el Informe por el cual se recomienda la adjudicación, pasan a formar parte de la documentación que compone el presente proceso licitatorio.

Con lo actuado se da por finalizada la función de este Comité, resolviéndose elevar el presente informe a la señora Intendente para sus efectos pertinentes, el cual no presenta disidencia alguna por parte de sus miembros siendo suscripto en todas sus fojas en prueba de conformidad y aceptación de su contenido en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo el día miércoles dieciocho del mes de febrero a la hora catorce con veinte minutos (14.20 p.m.).

Lic. Lourdes Bogado
Lic. Lourdes Bogado
Miembro del comité Evaluador



Emilce Portillo
Emilce Portillo
Miembro del comité Evaluador